INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS CONVOCATORÍA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-036-2025

A los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), de conformidad con el plazo de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la Convocatoria Pública de mínima Cuantía No. MC-036-2025 se procede a realizar la evaluación conforme al cronograma estipulado.

El objeto de la Invitación Pública de Mínima Cuantía es: **"ADQUISICION MANTENIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA EN LA LÍNEA DE SALUD AMBIENTAL DE SOACHA"**

Que de conformidad con ACTA DE CIERRE electrónica de presentación de ofertas con fecha 19 de septiembre de 2025 se recibió en el Secop II hasta las 3:00 pm, las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL / INTEGRANTES	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA
1	AMS EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTIFICO		Valor:80.000.000 COP
2	DAP LOGISTICA Y EVENTOS		Valor:80.000.000 COP
3	PHARMACID SAS		Valor:53.273.981 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Salud de Soacha procede a realizar la verificación de la oferta económica con el menor precio en el cumplimento de las condiciones de la invitación, que de acuerdo con el acta de cierre electrónica SECOP II, la propuesta de menor precio presentada y cuyo precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección, es la del proponente: **PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0.**

Una vez llevado a cabo el análisis y verificación de los requisitos habilitantes allegados por el proponente: (Propuesta de menor precio), se encuentra el siguiente resultado:

VERIFICACION JURIDICA	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	**PHARMACID SAS**
a) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**CUMPLE**
b) Fotocopia de la libreta militar del proponente si es persona natural hombre menor de 50 años o fotocopia de la libreta militar del representante legal del oferente persona jurídica. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Municipio podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.	**N/A**
c) Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012..	**CUMPLE**
d) *Certificado de Existencia y Representación legal vigente si es persona natural o jurídica, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:* *I-El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.*	**CUMPLE**

II-Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no es inferior al termino de vigencia estimado para la presente contratación (Es decir, el termino de ejecución y el de liquidación) y un (01) año más. *III- Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.* Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.	
e) Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; efecto para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consocio o unión temporal. Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que tratan los requisitos de capacidad jurídica.	**N/A**
f) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo I), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural proponente.	**CUMPLE**
g) DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o si de acuerdo con las normas vigentes no está obligado a ello, por el representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes, en el caso de conformación de unión temporal o consorcio.	**CUMPLE**
h) Fotocopia del documento de identidad, tarjeta profesional y Antecedentes Profesionales del Revisor Fiscal si lo requiere.	**N/A**
i) Las personas naturales deben acreditar lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, es decir, encontrarse afiliados al régimen de pensiones y salud. Y en caso de personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales, debidamente suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	**N/A**
j) Registro Único Tributario. RUT. Actualizado	**CUMPLE**
k) Certificado de cuenta bancaria vigente.	**CUMPLE**
l) Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación del proponente persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, el Municipio según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.	**CUMPLE**

m) Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica del proponente persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica, en el evento en que el proponente no lo aporte el Municipio realizará la consulta y dejará constancia de la misma.	**CUMPLE**
n) Declaración juramentada de no encontrarse inmerso en inhabilidad o incompatibilidad para suscribir contrato estatal - persona jurídica o natural	**CUMPLE**
o) Copia de la verificación de medidas correctivas de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 de la ley 1801 de 2016.	**CUMPLE**
p) Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	**CUMPLE**
q) Compromiso Anticorrupción.	**CUMPLE**
r) Delitos Sexuales	**CUMPLE**
s) Redam	**CUMPLE**

De conformidad con el resultado arrojado una vez efectuada la verificación de los requisitos jurídicos del proponente **PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0** dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-036-2025, la Secretaría de Salud de Soacha determina que **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos Jurídicos exigidos en la invitación pública del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Salud de Soacha procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y de experiencia, encontrándose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA		
PARÁMETROS	**PARÁMETROS SOLICITADOS**	**CALIFICACIÓN** **CUMPLE / NO CUMPLE**
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EL proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas ejecutados y terminados o contratos con su respectiva acta de liquidación debidamente firmado por el contratante, con las cuales acredite haber realizado el objeto contractual descrito en el presente proceso o tenga relación con el mismo y que la sumatoria de las dos certificaciones sea mínimo el 100% del presupuesto oficial. Para tal efecto, deberá anexar las certificaciones de contratos con su respectiva liquidación debidamente firmada por el contratante las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la empresa contratante. 2. Nombre de Contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número de contrato. 5. Fecha de inicio y fecha de terminación (día,	**CUMPLE** Se evidencia certificación: **CERTIFICACION 01** **C.** Nombre o razón social de la empresa contratante: COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO NIT 830.090.728-9 2. Nombre del Contratista. **PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0** 3. Objeto del contrato: "SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS". 4. Número de contrato: N/A 5. Fecha de inicio: AGOSTO 2023 fecha de terminación: NOVIEMBRE 2023 6. Firma de quien expide la certificación:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>mes, año).
6. Firma de quien expide la certificación.
7. Valor del contrato.
8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados.

Cuando la oferta sea presentada en consorcio o unión temporal, el factor de experiencia exigida deberá cumplirse por los miembros o por la sumatoria de certificaciones de ambos miembros de acuerdo a su porcentaje de participación.

Las certificaciones adjuntas por el oferente a fin de acreditar experiencia deberán ser expedidas de manera directa por la entidad pública o privada contratante.

La experiencia obtenida en virtud de consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación señalado en la certificación correspondiente.</td>
<td>JULIO CESAR AVILA SARRIA PRESIDENTE

7. Valor del contrato. $115´152.249

8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados:
Se identifica un solo titular PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0

CERTIFICACION 02

C. Nombre o razón social de la empresa contratante: SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

2. Nombre del Contratista. PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0

3. Objeto del contrato: “ADQUISICION E INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA”.

4.Número de contrato: 3518-2021.

5. Fecha de inicio: 23 DE DICIEMBRE DEL 2021.
Fecha de terminación: 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

6. Firma de quien expide la certificación. JOHN H. ESCOBAR DEVIA, FABIO GREGORIO SANJUAN QUINTERO.

7.Valor del contrato: $58.815.534.

8. Porcentaje de participación, si se ejecutó en unión temporal o consorcio y relación general de los servicios prestados, Se identifica un solo titular PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0</td>
</tr>
<tr>
<td>B. VERIFICACIÓN ECONÓMICA</td>
<td>Para el presente proceso el factor de evaluación es el que se describe a continuación:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Factor de escogencia y calificación</th><th>Menor Precio</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Factor económico</td><td>X</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE

Presenta propuesta económica por un valor total de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($53.273.981).</td>
</tr>
</table>

	1.1.1. *Requisitos Técnicos Habilitantes* **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** De conformidad con lo requerido por la administración municipal se considerará que el proponente cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas ejecutados y liquidados, cuyos objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación o tengan relación con la finalidad del objeto a contratar, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE**
	En caso de presentar certificación como parte de un proponente plural, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación, para lo cual se deberá adjuntar el documento de conformación del proponente plural.	**N/A**
C. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES FICHA TÉCNICA	El **CONTRATISTA** deberá contar respecto de los insumos a entregar con Registro INVIMA vigente para su entrega o venta. Dichos documentos deberán ser allegados con la correspondiente propuesta.	**CUMPLE** Revisando la propuesta presentada, se verifica una carpeta con las fichas técnicas de los productos y los que requieren registro, autorización expedida por el INVIMA son los siguientes: • EL ALCOHOL ANTISEPTICO • LAS AGUJAS • LAS JERINGAS • LOS TAPABOCAS Los cuales al ser consultados en la página Web del INVIMA, cumplen con estar vigentes y autorizados para la marca aquí indicada.
	El **OFERENTE** deberá allegar con su propuesta las fichas técnicas que describan la procedencia y la composición de los insumos antes mencionados, también deberán ajustarse a las especificaciones para las cuales han sido requeridos, como son: rotulado en casos específicos, especificaciones de uso, vida útil del insumo, registros sanitarios y adicionalmente registro INVIMA en casos específicos.	**CUMPLE** Revisando la propuesta presentada, se verifica una carpeta con las fichas técnicas de los productos que fueron solicitados, donde se puede apreciar que si son los insumos solicitados adicionalmente los que reunir Registro Sanitario expedido por el INVIMA cuentan con dichos registros o notificaciones según el tipo de elemento verificado.
	Los documentos soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados registrados en la propuesta, serán las certificaciones de los contratos ejecutados, terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante que certifique la ejecución del	**CUMPLE**

	contrato, el cual deberá tener como mínimo, la siguiente información: A. Nombre del contratante B. Objeto del contrato C. Valor del contrato D. Actividades ejecutadas E. Fecha de inicio del contrato F. Fecha de terminación del contrato	

2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

RESUMEN DE EVALUACIÓN							
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN ECONÓMICA		EVALUACIÓN TÉCNICA		CALIFICACIÓN TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
	X		X		X		CUMPLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con el informe de evaluación efectuado por el Comité Evaluador, el oferente **PHARMACID SAS. NIT: 800108193-0**, cumple con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes y con una oferta económica de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($53.273.981).** y cuyo valor unitario no sobrepasa el valor promediado y establecido dentro del estudio de mercado (anexo 03) y representa el menor precio ofertado dentro del proceso MC-036-2025.

En consecuencia, conceptúa y recomienda al Ordenador del Gasto, Secretaria de Salud de Soacha la adjudicación a este oferente.

Para constancia de lo anterior, se firma por el Comité evaluador a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del 2025 en el municipio de Soacha Cundinamarca.

Componente Técnico	*Componente Jurídico*
Jaidy M Cantor ***Jaidy Magnolia Cantor Munar*** *Técnico- Área de la Salud*	 ***Laura Camila Hurtado Gomez*** *Profesional - Contratista* *Cto- 0118-2025*